

166635

24 JUN. 1944

166000

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E        D E        I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTIS años

a nombre de Curt Blankenstein, de nacionalidad alemana, residente en Königstrasse, 51, Dohna-Sajonia, Alemania, por:

"UN PROCEDIMIENTO DE PRODUCIR CHAPAS DE MADERA ONDULADAS"

- 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 -

El invento se refiere a un procedimiento para ondular chapas de madera, siendo la dirección de las ondas transversal a las fibras. Ya es conocida la producción de estos productos de madera y chapa. Pero ofrece dificultades especiales la obtención de una ondulación que conserve la forma. Para conseguir esto, los procedimientos hasta ahora conocidos prevén revestir las chapas en parte con otras chapas y en parte con papel, o con planchas hechas completamente de chapas. Otros procedimientos prevén un plegado agudo ó casi agudo con la previa formación de estrías en los lugares de dobles.



166635

Pero hasta ahora no se ha conseguido ondular chapas delgadas y conservar constantemente las ondas. Una dificultad especial es que la madera, para hacerla adaptable a los esfuerzos de flexión que aparecen, tiene que vaporizarse o humedecerse intensivamente. entonces aparecen grandes fuerzas de merma en la desecación subsiguiente, que, si la madera está bajo presión, destruyen por completo la estructura de la misma. Por otra parte, la presión es una condición inexcusable, pues de lo contrario la ondulación se vuelve a perder y esto con tanta mayor facilidad cuanto más delgadas sean las chapas.

El procedimiento que sirve de base al presente invento se ha desarrollado para suprimir estos inconvenientes y para ondular chapas de menos de 1 mm de grueso en serie, o sea con rapidez de fabricación suficiente de más de 1 m por minuto, de tal manera que se obtenga un ondulado permanente irreprochable.

Condición especial al efecto es el humedecimiento poco antes de la entrada en el dispositivo ondulador, de manera que no le quede a la madera tiempo para realizar las fuerzas que tienden al esponjamiento. Para ello las chapas deben estar completamente secas antes del ondulado para no dejar que aparezcan tampoco fuerzas de merma. Esto es necesario porque la misma ondulación se tiene que realizar a temperaturas superiores a 100° C, para poder secar completamente las fibras en la máquina después del humedecimiento, que automáticamente provoca un proceso de vaporización en la máquina, y dejarlas consolidarse en el molde. Para hacer que las chapas entren en línea recta, los pliegos de doblez que aparecen



Antes de la entrada se suprimen por tensión de las chapas. Esto se puede conseguir haciéndolas atravesar o correr por encima de pares de rodillos, que están dispuestos inmediatamente antes de la entrada.

5 Según el invento, pues, tienen que cumplirse tres condiciones esenciales para el ondulado de chapas delgadas:

1º. La completa sequedad de las chapas que entran en la máquina.

10 2º. Humedecimiento de las chapas que entran secas inmediatamente antes de la entrada en el dispositivo ondulator o durante la misma, y

3º. Supresión de los pliegues de doblez antes de la entrada.

15 La ondulación puede aún reforzarse por el tratamiento previo de las chapas antes de la misma, por ejemplo, por aplicación de vidrio soluble, mucílago o resina artificial. Se obtienen ondas especialmente rígidas si las chapas se tratan previamente con lejía, con lo cual se disuelven o se separan en parte las semicelulosas o la lignina.

20 Esta solicitud que corresponde a la presentada en Alemania el 27 de Marzo de 1944, bajo el nº B. 205.674 XII/38c, se acoge a los beneficios del artículo 61 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

- O - N O T A - O -

25 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en

24



44

166635

España, por VEINTE años, son los siguientes:

5 1º. - Un procedimiento para ondular chapas de madera delgadas, caracterizado porque chapas completamente secas se humedecen inmediatamente antes de la entrada en el dispositivo ondulatorio o durante la misma, y se tensan en un dispositivo de tracción compuesto esencialmente de pares de rodillos, de manera que las chapas entran libres de pliegues en el dispositivo ondulatorio.

10 2º. - Un procedimiento según se reivindica en el punto 1º, caracterizado porque las chapas antes de la ondulación se tratan con sustancias, por ejemplo, vidrio soluble, mucílago o masas de resina artificial, que comunican una mayor rigidez a las chapas onduladas.

15 3º. - Un procedimiento según se reivindica en el punto 1º, caracterizado porque las chapas antes del ondulado se tratan con lejía que modifica la estructura química de la madera.

20 4º. - Un procedimiento para producir chapas de madera onduladas.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 24 JUN. 1944

P. A.  
Alberto de Elizaburu  
Por Poder

DG/.



Fig. 1

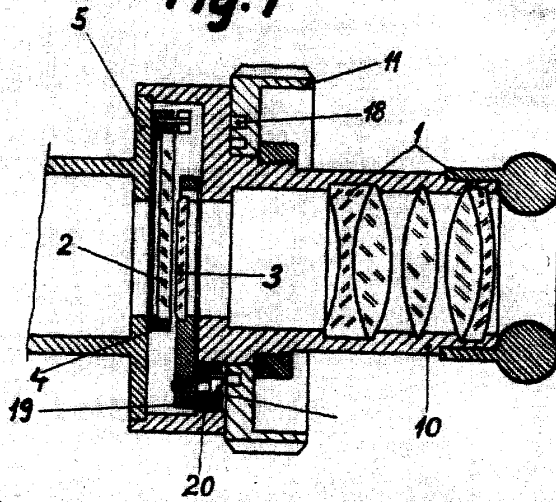


Fig. 2

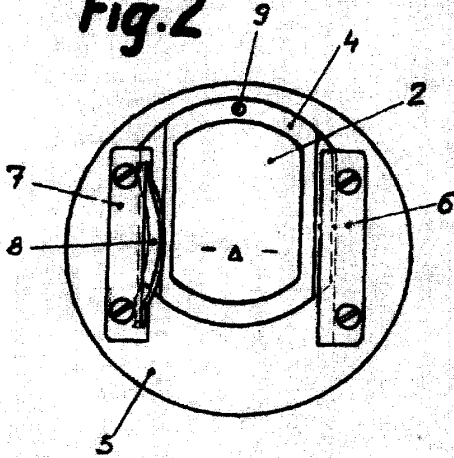


Fig. 3

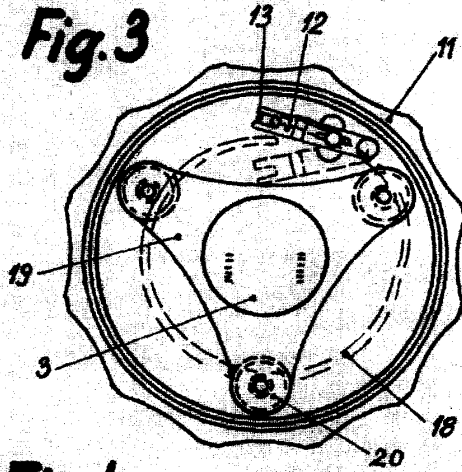
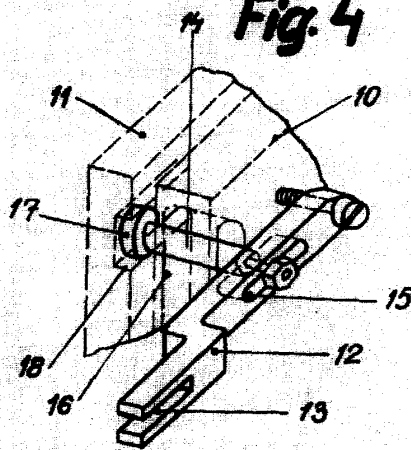


Fig. 4



Pat. A.  
Alois J. G. Mayer  
*[Signature]*

166638



Fig. 1

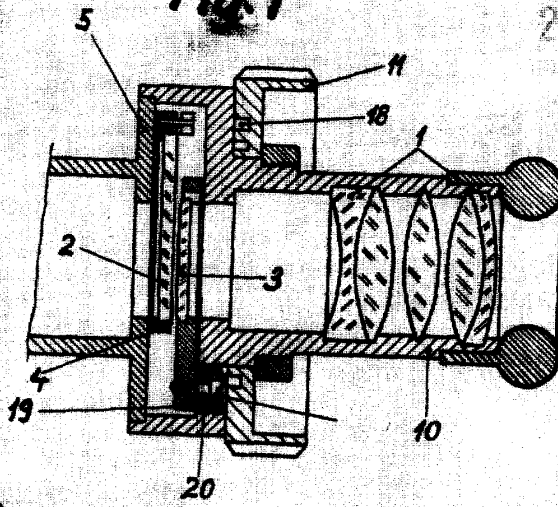


Fig. 2

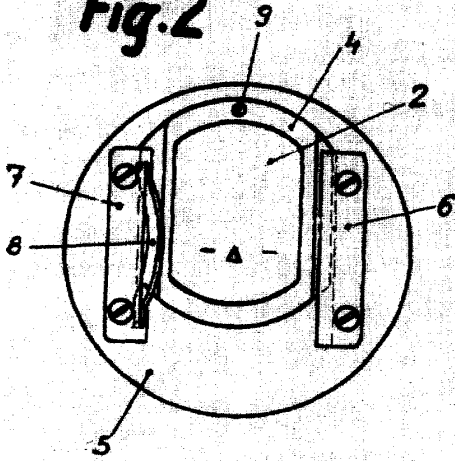


Fig. 3

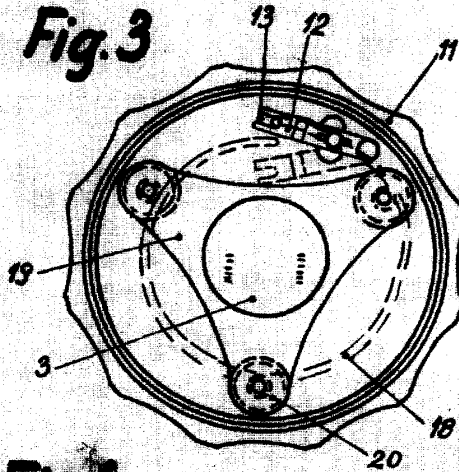
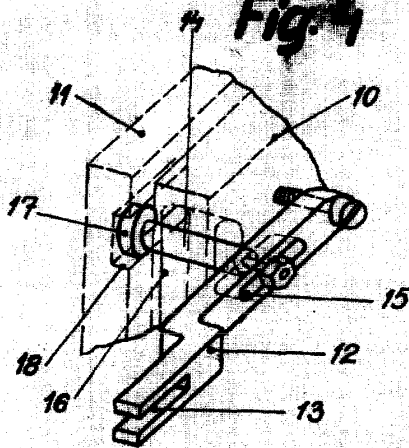


Fig. 4



Albert ...  
*Albert ...*